

**FINES DE LA FORMACION  
PROFESIONAL  
EN INTEC**

## INTRODUCCION

Los objetivos de la formación universitaria no pueden ser ajenos a las exigencias vitales del hombre y la sociedad. El quehacer educativo debe coadyuvar a elevar la capacidad de realización del ser humano, aumentando su sensibilidad, su comprensión y su posibilidad de actuación.

## ASPECTOS GENERALES

El artículo 3 de los Estatutos que enuncia los fines del Instituto, habla de "procurar la formación integral y armónica de sus miembros", esta idea se hace más concreta cuando más adelante se expresa la voluntad de fomentar un espíritu de rectitud moral, de responsabilidad social, de objetividad científica y de iniciativa creadora y constructiva.

Estos cuatro aspectos son los elementos componentes de una formación integral y su conjunción equilibrada de la estructuración armónica deseada.<sup>1</sup>

### 1.1 Espíritu de Rectitud Moral

La concepción del INTEC no está basada en una visión individualista del hombre, por lo que esta rectitud moral es eminentemente social y se pone una ética encaminada a pre-

1. Cada una de estas cuatro grandes líneas educativas se especifican en los acápites b) al f) del citado artículo.

servar el equilibrio biológico y la supervivencia y desarrollo humano. En este contexto ninguna actividad profesional puede concebirse como aislada o limitada a su finalidad directa e inmediata. Antes al contrario, genera consecuencias que tienden a modificar el medio total e influyen en el futuro en un mundo cuyas limitaciones deben ser motivo de constante preocupación.

## **1.2 Responsabilidad Social**

El INTEC es una institución académica ubicada en una nación dependiente y subdesarrollada, de ahí el reconocimiento de su responsabilidad ante estas realidades y por ende ante la conciencia de que sus actuaciones e iniciativas deben tender a soluciones de los problemas cruciales de la sociedad dominicana, contribuyendo a un desarrollo económico y social fundado en la justicia, la libertad, la independencia y la cooperación entre los hombres y los pueblos. Por tanto, esa responsabilidad deberá ser medida por las futuras actuaciones académicas, científicas y culturales del Instituto enmarcadas dentro de la justicia, libertad, independencia y cooperación. La ética social del INTEC está orientada a buscar activamente la unidad de acción, manteniendo la independencia de un ambiente de justicia y libertad.

## **1.3 Objetividad Científica**

El Instituto persigue desarrollar un quehacer científico comprometido con la realidad social, poniendo en la base de la formación intelectual que lleva a cabo la convicción de que toda actividad profesional debe contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida del género humano y del pueblo dominicano en particular.

## **1.4 Iniciativa Creadora y Constructiva**

El INTEC fomenta la convicción de que los pueblos no deben abandonarse al curso espontáneo de los acontecimientos, sino que las técnicas de prognosis tecnológicas permiten diseñar futuros posibles. De ahí el reconocimiento de la nece-



sidad de una iniciativa creadora y constructiva, de tal forma que se busque incansablemente, entre los diferentes caminos posibles, el más conveniente a la comunidad en la que se está enmarcado. La misión institucional es comprendida como eminentemente social, científica, creadora y constructiva.

## **FORMACION PROFESIONAL**

### **2.1 Espiritu de Rectitud Moral**

Partiendo de las anteriores consideraciones, se concluye que es necesario fomentar en el estudiante la capacidad de aceptar y comprender los sacrificios individuales y sociales que conlleva un ejercicio profesional consecuente y coherente con la realización de los cambios sociales necesarios. Para fomentar estas convicciones éticas sociales es imprescindible que la formación recibida contribuya a elevar la capacidad de realización del hombre, aumentando su sensibilidad, comprensión y posibilidad de actuación. El aumentar la sensibilidad es un problema de crear conciencia, que se logra exponiendo al educando a la generalidad del saber, la problemática del hombre y la sociedad, a la realidad concreta, en fin, de vivir con valores y actuar con criterios.

Una buena formación tiene que estar acompañada de principios y valores tales como la búsqueda de la verdad, la tolerancia, el respeto a la persona y el servicio generoso a la sociedad.

### **2.2 Responsabilidad Social**

El aumentar la comprensión del mundo supone conocimientos suficientes en el educando, para entender su entorno. Asimismo, su capacidad para pensar de manera descriptiva, analítica y reflexiva que le haga posible interpretar su realidad de manera crítica y creativa. Siendo capaz de ubicar los fenómenos de su diario vivir dentro de esquemas explicativos globales, de tal forma que pueda analizarlos como parte de un todo social y no como hechos aislados.

El contacto continuo de carácter profesional del estudiante con su realidad concreta debe permitirle fortalecer y rectificar sus esquemas explicativos globales, afianzar sus concepciones éticas y su compromiso con su sociedad, de esa manera enfrentar los problemas que debe resolver al egresar de la universidad.

De todo esto se desprende que la formación universitaria consiste en proveer al estudiante con las pericias necesarias para el aprendizaje continuado durante toda su vida. Incluyendo, desde luego, la habilidad de analizar ideas escritas y verbales, siendo capaz de exponerlas; el uso eficiente de los instrumentos matemáticos, la habilidad de integrar la información obtenida en más de una fuente y la posibilidad de producir nuevas conclusiones y observaciones, así como poder probar el conocimiento adquirido en la solución de nuevos problemas.<sup>2</sup>

Teniendo presente que el quehacer científico de INTEC está dirigido al mejoramiento de la vida humana, el estudiante deberá ser entrenado en un ambiente de rigurosidad y exigencia científicas. Todo esto basado en una concepción programática que responda a las necesidades concretas de las mayores nacionalidades. De aquí se incluye que el proyecto vocacional de los educandos deberá ser orientado, no sólo por sus intereses personales, sino también por las necesidades sociales de recursos humanos.

### 2.3 Iniciativa Creadora y Constructiva

Aumentar la capacidad de actuación del hombre en su ambiente físico y social, requiere el dominio del saber general y específico así como su comprensión racional. También de la solidaridad con los propósitos generales y específicos, a la promoción de los cuales será dirigida la actuación.

La formación universitaria, en principio, debe ser concebida para todos los tiempos y lugares, pues siempre se ha que-

2. Fundación Carnegie.



rido y se querrá un hombre sensible, de pensamiento autónomo, imaginativo, solidario y responsable, pero la educación no ocurre en el vacío, siendo necesario tomar las generalidades de las aspiraciones de la humanidad complementarlas con las necesidades de época y lugar.

Estando ubicado el INTEC en una realidad concreta, anteriormente descrita, es un compromiso inminente el vencer el subdesarrollo. Para ésto debe definirse el "desarrollo" con un criterio independiente, teniendo la capacidad de organizar la sociedad en función de lo que haya sido planteado como metas de bienestar espiritual y material, simbolizado en este término. Partiendo de aquí, procurar un estado de conciencia sobre esta problemática para así poder enjuiciar lo que se hace, para contribuir a orientar lo que se debe hacer y querer ayudar a su realización concreta.

## CONCLUSION

En conclusión, el profesional a que aspira el Instituto debe pensar y actuar en función de las necesidades específicas de la sociedad para así lograr un estado de bienestar espiritual y material que abarque a todos y cada uno de los miembros que la componen. Para lograrlo la Institución debe aportar una educación que valore el pensamiento crítico para no reproducir inconscientemente; que valore el método científico para poder ver la realidad; que fomente la imaginación para poder crear lo nuevo; que promueva el espíritu democrático para poder concebir el desarrollo en función de las necesidades de las grandes mayorías y que genere sentimientos de responsabilidad y compromiso con el futuro del país en primera instancia, y de la humanidad en la última.

Se desea un egresado que pueda pensar, para aprender y saber, con el doble propósito de una vida más rica en lo personal, que enriquecerá la de su comunidad y un servicio profesional competente e imaginativo, es decir, útil a la sociedad; todo ésto con la capacidad potencial de integrarse directamente a las acciones en pro de un desarrollo nacional que fa-

vorezca a las grandes mayorías y un desarrollo mundial que favorezca a la humanidad como un todo.

Aprobado por la Junta de Regentes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), en su sesión del 30 de septiembre de 1980.